



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES (IBISEC)

**4565**

*Anuncio de licitación del contrato de obras de reforma de baños, ubicación de nuevos baños y construcción de aula UEECO en el CEIP Mestre Lluís Andreu, TM Formentera*

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA

IBISEC, PARCBIT, Edificio Naorte, Bloque A, 3º piso, puerta 8, Palma. Tel. 971787369 Fax 971176942

Mail: [contractacio@ibisec.caib.es](mailto:contractacio@ibisec.caib.es)

Perfil del contratante: <http://ibisec.caib.es>

Responsable tramitación administrativa: IBISEC, área jurídica y de contratación

Número de expediente: 016/2017

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Código CPV: 45214200-2

Descripción: ejecución de las obras de la referencia

Plazo de ejecución: 11 semanas, con las particularidades indicadas en los PCP

#### 3. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Tramitación administrativa: urgente

Procedimiento: abierto

Tramitación presupuestaria: ordinaria, a cargo de la partida presupuestaria R.IBIS-029

#### 4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Valor estimado del contrato (VEC): 116.323,07€

IVA (21 %): 24.427,84€

Presupuesto base de licitación (PBL): 140.750,91€

De acuerdo con lo que establece el artículo 5.3 de las IOC del IBISEC, el contrato no está sometido a revisión de precios.

#### 5. SUBCONTRATACIÓN

El régimen de subcontratación aplicable al contrato es el determinado en los artículos 227 a 228 bis del TRLCSP

#### 6. COSTE DE GESTIÓN DE RESIDUOS

En el TM de Formentera, la normativa local no prevé tasas ni fianzas para llevar residuos al único vertedero autorizado.

Esto no obstante, en cualquier caso, de acuerdo con lo que estipula el art. 5.7 del RD 105/2008, regulador de la producción y gestión de los residuos de construcción demolición, el contratista tiene el carácter de poseedor de los residuos de la obra, por lo que está obligado a asumir las obligaciones inherentes conforme dicho RD

#### 7. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

En virtud de lo que establece el artículo 106 del TRLCSP, el contrato podrá modificarse en las condiciones y bajo el procedimiento prescrito en los PCP

#### 8. FIANZAS

Provisional: NO

Definitiva: 6 % del importe de adjudicación IVA excluido



#### 9. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

- a. Económico: rebaja en el precio a calcular de acuerdo con la fórmula establecida en los PCP.
- b. Social: contratación indefinida entre la plantilla que ejecutará el contrato

#### 10. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a. Solvencia económica y técnica, de acuerdo con lo establecido en los PCP
- b. Adscripción personal específico a la obra: figura del jefe de obra conforme las determinaciones del PCP

#### 11. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Toda la documentación necesaria para acceder a la licitación se puede descargar gratuitamente desde el perfil del contratante del IBISEC

#### 12. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha límite de presentación: antes de las 12 horas del 13r día natural desde el siguiente a la publicación de este anuncio (si el último día fuese sábado o festivo, la presentación deberá hacerse el primer día hábil siguiente)

Lugar de presentación: sede IBISEC, en los términos indicados en los PCP

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses

Admisión de variantes: no

#### 13. APERTURA DE LAS OFERTAS

Se comunicará el día y la hora mediante la publicación en el perfil del contratante

Palma, 5 de mayo de 2017

**EL GERENTE DEL IBISEC**  
Miquel Coll Cañellas

